

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios



Franqueo concertado

Teléfono núm. 32.

Año XVI

Teruel Viernes 15 de Febrero de 1918

Núm. 8219

## Candidatura para Diputados a Cortes

### DISTRITO DE TERUEL

**Don Francisco Ferrán Zapatero**

**Dr. José Teresa Bedera**

Director y Cirujano del Hospital Provincial  
Consultas de once y media a una  
S. Francisco, 5, 1.º Izda. — TERUEL

**Juan Ant. Muñoz Remón**

MÉDICO

Iguales y visitas.

Plaza del Tremedal, 7, pral.

ANUNCIO

### Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Habiéndose extraviado la libreta número 2385 expedida en esta Caja a nombre de Paulina Domingo Ollente, se ruega a quien la hubiese encontrado se sirva entregarla en las oficinas de esta institución hasta el día 2 de Marzo próximo, fecha en que de no haberse presentado, la Junta acordará su anulación o lo que proceda.

Teruel 8 de Febrero de 1918.

El Secretario-Contador,

**MAXIMO MIGUEL.**

### LOS TRANSPORTES

Para facilitar el transporte de mercancías conforme a las necesidades más apremiantes, y atendiendo también a la naturaleza y fines de las materias transportadas, ha establecido la Comisaría de Abastecimientos el siguiente orden de preferencia:

- 1.º Material de ferrocarriles.
  - 2.º Trigos, harinas y demás cereales.
  - 3.º Explosivos del ramo de Guerra para explotaciones de minas.
  - 4.º Carbones minerales, vegetales y leñas.
  - 5.º Ganado de todas clases.
  - 6.º Piensos y forrajes.
  - 7.º Patatas.
  - 8.º Hortalizas y legumbres.
  - 9.º Arroz.
  - 10.º Huevos.
  - 11.º Aceites de oliva, de gramo y de semillas.
  - 12.º Bacalao.
  - 13.º Pescados frescos.
  - 14.º Sal.
  - 15.º Azúcar.
  - 16.º Remolacha.
  - 17.º Gasolina, bencina, sustitutos de ellas y primeras materias para su fabricación; benzol, petróleo y alcoholes para usos industriales.
  - 18.º Vinos para la fabricación de alcohol.
  - 19.º Ácidos para usos industriales.
  - 20.º Maderas, cemento, piedras y toda clase de materiales de construcción.
  - 21.º Algodón.
  - 22.º Fundición meldeada.
- Dentro de este orden de clasificación se considerarán «preferentísimos» todos aquellos transportes que se destinan a Centros o establecimientos dependientes

Una zona de 10.000 kilómetros cuadrados de una superficie accidentada y está separada de Hungría por una cadena de montañas de las cuales la más alta llega a 1.700 metros.

Su población es completamente mixta: rumanos, rutenos, polacos, muchos hebreos y zingaros y otros tantos alemanes e inmigrantes de la región austriaca propiamente dicha.

Administrativamente, el país forma parte de la Galitzia.

Las costumbres son todavía feudales, a base de privilegios de nobleza y abusos, para defenderse de los cuales el pueblo tiene por jefe al clero, potentísimo en Bukovina, que posee una buena parte de la tierra.

Las carreteras datan apenas de una treintena de años; una fuente principal de riqueza, es la corta de leñas, que por medio de ferrocarriles económicos se envían, en parte, al Cáucaso, para hacer cajas de petróleo y en parte a Hamburgo y al Havre.

También existen yacimientos de petróleo, pero hasta ahora las tentativas hechas para regular esa recogida no han tenido éxito.

### EL CANAL DE SUZ

La primera idea de abrir un canal a través del istmo de Suez es tan antigua: se remonta nada menos que al 1394 antes de Jesucristo, pero el proyecto, que consistía en poner en comunicación el brazo más oriental del Nilo con el Mar Rojo, no tuvo su principio de ejecución hasta el año 600 antes de Jesucristo.

Los trabajos abandonados entonces a consecuencia de la enorme mortalidad de los obreros empleados en él — murieron más de 120.000 en pocos meses — fueron recomenzados y completados 400 años más tarde.

Andando el tiempo, el canal, de 91 kilómetros de largo, vino a ser cerrado por razones de estrategia: Julio César, Sixto V, la república de Venecia y Napoleón estudiaron a su vez análogos proyectos de canalización: seguramente el gobierno de San Marcos lo habría realizado, si el Sultán de Egipto no le hubiese prohibido salvar, con este objeto, hombres y materiales.

Los trabajos del moderno canal, llevados por iniciativa y bajo la dirección de Fernando Lesseps entonces agregado a la embajada francesa en Egipto, empezaron en 25 de Abril de 1859 y duraron 10 años, 7 meses y 22 días; la inauguración tuvo lugar el 17 de Noviembre de 1869.

Tiene de largo muy cerca de 160 kilómetros, de 80 a 100 de ancho y una profundidad de 8 a 9. Su construcción costó más de 300 millones de francos, divididos en acciones de 500 a 300 francos.

DR. TRAVELLER.

### ¿Resucitamos, o qué?

A los que siempre predican contra tutelas, conserjos, imprecisiones de arriba, cajetas de arriba y de abajo y contra la intolerancia mortífera de los capicados de nuestra provincia para dirigirla, nos llena de satisfacción el resurgimiento que al principio de la nueva fase que toma la política se nota por aquí.

Se adelantó el Sr. Mentón en las anteriores elecciones pero sigue constando en estas; aparece un aragonés de cepa y de tan probado interés por la región

## Gran Centro de Contrataciones

del Servicio militar en Africa

CASA FUNDADA EL AÑO 1890

Director: DON RAMON BOIXAREU CLAVEROL  
— Palma 69 2.º MADRID —

Contratas antes y después del sorteo por Zenza y antes del sorteo por Ayan-tamientos a precios reducidos.

Representante en la provincia

Señor CANO TRILLO, Murallas 5-1.º, Teruel.

## TRASLADO

El comercio y almacén de muebles de VICENTE HERRERO, han sido trasladados a la fábrica sita en la carretera de Villastar, donde encontrarán sus favorecedores cuantos muebles deseen, en todas clases y estilos.

Próxima exposición de dormitorios, comedores, escritorios etc.

Para avisos y encargos en el comercio de harinas de ISIDRO SALVADOR. — TOZAL, NUM. 10.

como el Sr. Bernad y Partigás, en Alcañiz; Teruel apoyó a su buen hijo Ferrán y otro aragonés distinguido aunque equivocado ahora, otro aragonés, nos honra con su buen deseo, y a última hora y a fuerza de instancias, como los pueblos deben buscar sus representantes, se decide el Sr. Mora y Gaudó a presentar su candidatura por el distrito de su naturaleza.

Ese, ese es el camino de la renovación. Que cada pueblo haga grandes a los suyos para engrandecerse él y hacer grande a la Patria.

La provincia de Teruel comienza a desparezarse; sus hijos de valía van siendo acuñados para luchar por ella y ya se atreven a vencer su natural peregrinación modesta al encontrar las instancias y el apoyo de los suyos.

Como buena aragonesa son también hijos suyos los del Moneayo y de los Pirineos. Pronto, si el camino emprendido no se pierde, nos entenderemos todas perfectamente y puede, puede que llegue un día en que vuelva Aragón a sus días de gloria en provecho de la madre patria.

Los manifiestos electorales del Sr. Ferrán, que todavía no tuvimos tiempo de comentar, y ahora el que vamos a insertar de D. Manuel Mora Gaudó, los consideramos dos modelos, y ambos encierran en su sencillez su gran fondo que no dejará de ser descubierto por la opinión que las rendirá su voluntad.

Dice así el Sr. Mora:

### A los electores del distrito de Albarracín

¡PAISANOS

Cuando en el pasado Diciembre fui propuesto por los Directores Regionales Aragoneses de Zaragoza y Barcelona como candidato para luchar por ese distrito en las próximas elecciones generales, me fatigó el tiempo para declinar el inmerecido honor que se me dispensaba entre otras razones, que os expondré de palabra, por entender como buen regionalista, son los distritos mismos quienes deben proponer sus candidatos, única manera de conseguir romper las ligaduras y compromisos, las componendas y pactos que en su día pueden cejar la necesaria libertad del representante y privarle de defender con la independencia que se precisa los sagrados intereses que se le confían.

Si entonces me negué en redondo a la propuesta que se me hacía, hoy me veo obligado a proceder en distinta forma: las reiteradas cartas, las constantes demandas y réplicas que del distrito reci-

bo, los valiosos ofrecimientos que constantemente se me envían, la ayuda material y moral que por unos y otros se me ofrece, y los ruegos que de distintas partes me llegan para que dé mi modesto nombre como candidato, me han obligado a cumplir con mi deber disponiéndome al sacrificio que para todo el que nada aspira ni necesita, supone un acto de esta naturaleza, y presto a complacer vuestras demandas, a cumplir vuestro mandato, he resuelto presentar mi candidatura con el triple carácter de

REGIONAL-CATÓLICO-INDEPENDIENTE

Como regional, me dispongo a la defensa de los intereses de esa querida tierra, digna de mejor suerte.

Como católico, a defender en todo momento los intereses sagrados de la religión y de la iglesia.

Como independiente, a gozar de plena libertad, obrar sin sujeción a nadie y no obedecer otras órdenes que las vuestras.

Ni quiero hablaros del amor a la tierra, ya que, como hijo de ella, debe tenerlo como el que más de vosotros, ni de ningún plan a desarrollar, por entender no debe ser yo quien lo haga, sino quien lleve a la práctica, quien gestione con todas sus fuerzas y energías cuantas mejoras sean por vosotros indicadas como necesarias y convenientes.

Os diré sin embargo, que la misión del diputado, según yo la entiendo, es obedecer ciegamente vuestras órdenes: y que su obligación como tal, estriba en ejecutar los mandatos de quienes le honran con su confianza encomendándole sus intereses.

Esta proclama no quiere que la toméis como una de tantas, presentada por puro formalismo: tenidla como un compromiso de honor; como una palabra empeñada de caballero que os promete cumplir sus promesas, que como resumen, se condensan en lo siguiente:

Obediencia ciega a vuestras órdenes; reconocimiento de una junta en la sierra y otra en la ribera, que podéis nombrar para que decida aquello que con más urgencia conviene resolver a cada una de las partes del distrito; laborar de acuerdo con esas juntas; cumplimentar sus decisiones; rendir cuenta de mi gestión y, finalmente, cada seis meses reunir en una o ambas juntas y presentar ante ellas la cuestión de confianza: tanto para que me sea ratificada, caso de que mi gestión haya resultado del agrado de mis poderdantes, cuanto para que, en caso contrario, me sea denegada, en cuyo momento tendréis siempre mi dimisión en vuestras manos.

## DE TODAS PARTES

### LA BUKOVINA

La Bukovina de que tanto se habla actualmente, es un país por mitad agrícola por mitad cubierto de bosques de los que deriva su nombre, que significa país de las hayas.





**¡Es una gran verdad!**  
 No hay medicamento para curar las enfermedades de  
**ESTÓMAGO E INTESTINOS**  
 por antiguas que sean, como el  
**DIGESTÓNICO**  
 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Amigo de la verdadera pureza del sufragio, no iré a recabar mi apoyo a nadie en particular; ya sabéis mi manera de pensar y conocéis mis aptitudes, condiciones y manera de ser; quien crea que deba votarme, que lo haga; quien no esté conforme conmigo, que no me vote; o quiero el acto limpio y una confianza verdadera, o prefiero seguir tranquilo en mi casa laborando desde ella, como lo vengo haciendo, por el engrandecimiento y prosperidad de la tierra.

MANUEL MORA GAUDÓ

**SOLICITUDES de registro de MINAS últimamente presentadas en este Gobierno civil.**

Solicitante	Término	Partida	Mineral	Pertenencias	Nombre de la mina
Maitón Villarij	Pleu	Baltalada	Carbon	40	Santa Lucía
Silvestre Pascual	Castellote	Jocines	Lignite	24	La Zurda
Gaudencio Lázaro	Arcois	F. de Jaime	Sales p.	24	La sorpresa
>	>	Manzanera	Marquesa	24	Reformadora
>	>	Manzanera	Los Ruedos	24	Manzonera
>	>	Torrijas	Restriña	24	Redentora
>	>	Camarena	La Tejaía	46	Favorita

**SUCESOS**

**Hurto**  
 El Villafranca del Campo desapareció de una finca propiedad del vecino de aquel pueblo Pascual Hernández, varios efectos de labranza.  
 Puesto el suceso en conocimiento de la Guardia civil del puesto de Monreal, empezó los trabajos necesarios para llegar al descubrimiento del autor que ha resultado ser Marcial Hernández, (a) Mancurro.  
 Los efectos hurtados fueron encontrados en su casa.  
 El Marcial confesó y confesó, ha quedado a disposición del Juzgado.

**Fiesta militar**  
 El día 20 se celebrará banquete en conmemoración de la creación de la Academia general.  
 Asistirá al acto, en representación del Rey, el ministro de la Guerra.

**El artículo 29**  
 En el Congreso se calcula que serán proclamados diputados a Cortes por el artículo 29, unos 50 candidatos.

**Enfermo**  
 A consecuencia de un reblandecimiento cerebral, se halla gravemente enfermo el general de la Armada señor Viniégra.

**Bolo Pachá condenado**  
 De París comunican que ayer tarde se hizo pública la sentencia recaída en el «affaire» Bolo.

**En ella se condena a muerte, por inteligencia con el enemigo, a Bolo Pachá.**  
 A muerte, también, por contumacia, a Cavallini.  
 Y a tres años de prisión, a Prochere.

**SE VENDE** la casa de Carrasco núm. 10 (carbonería). Informes en la sombrerería de la Plaza del Mercado núm. 13.

**Practicante y barbero**  
 Se halla vacante esta plaza en el pueblo de Albas.  
 Dirigirse para informes y condiciones al señor Alcalde de dicho pueblo.  
 Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL

**Protista de Huelva**  
 De Huelva comunican que se ha verificado una imponente manifestación contra el ministro de Fomento por disponer el traslado de la draga que prestaba servicio en aquel puerto, a otro asturiano.  
 La manifestación fué presidida por el alcalde.  
 El gobernador reconoció la justicia de la pretensión y ofreció apelarla.

**DEL TELEGRAMA**

**Protista de Huelva**  
 De Huelva comunican que se ha verificado una imponente manifestación contra el ministro de Fomento por disponer el traslado de la draga que prestaba servicio en aquel puerto, a otro asturiano.  
 La manifestación fué presidida por el alcalde.  
 El gobernador reconoció la justicia de la pretensión y ofreció apelarla.

**REPRESENTANTE**

Para compra de productos agrícolas de la región.

Para venta de algarrobas, almendras y avellanas para confitería y fábricas de chocolate.

Se desea activo, solvente y con inmejorables referencias.

Dirigirse a VILARSA, TARRAGONA

**Chopos plantones**

de la mejor clase conocida para el trasplante, llamados de Lechago, de 3 a 4 metros de altura. Se venden de 50 en adelante a pesetas 40 el ciento.  
 Informarán Temprado, 5. Teruel.

**NOTICIAS**

**Llegan trigos**

Han empezado a llegar los trigos prometidos para solucionar el conflicto que se vecinaba.

Hasta hoy hay recibidos en las dos fábricas de harinas de la capital dos vagones.

Sucesivamente irán llegando los demás hasta completar los 300.000 kilogramos ofrecidos.

**Multa**

La Alcaldía ha impuesto una multa de 10 pesetas, a una lechera que llevaba la mercancía bautizada.

**Pérdida**

La noche del martes al miércoles se perdió un pendiente en la escalera principal del Turleuse y aun que de valor escaso es recuerdo de familia y se gratificará a quien lo presente en la Administración de este periódico.

**Los mozos de este año**

En la rectificación definitiva de las listas del actual censo, aparecen 105 mozos que serán sorteados, a la hora acostumbrada, pasado mañana.

**Del Ayuntamiento**

Como todas las semanas, celebrará mañana, sábado, sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, para tratar los asuntos que figurarán en el orden del día.

**CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL**

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Cajita prescintada de 100 gramos 0 60 PESETAS

**BANCO D CREDITO DE ZARAGOZA**

Establecimiento fundado en el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 3—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

**Cuentas de imposición en metálico con interés**

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . . . 3 1/2 por ciento  
 En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 . . . . . por ciento anual  
 En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

**PRESTAMOS Y DESCONTOS**

Se presta dinero a interés variable, con aval de oro sobre Reguardo. Inposiciones en este Banco, DESCONTOS Y NEGOCIACION DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES.

**DEPOSITOS EN CUSTODIA**

Compra y venta de Fondos Públicos Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisiones—etc., etc.

**MALAQUIAS MARCO CALATAYUD**

ALMACEN DE COLONIALES

**Aceites refinados de Aragón**

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

el dolor de estómago la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. En farmacias.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Barranco, 10, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.



**LAS MANIFESTACIONES DE LA AVARIOSIS NO NECESITAMOS NI POMADAS NI CAUTERIOS. EL «X2» ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR LA COMPLETA CURACION.**

**OBREROS MINEROS**

Se necesitan cuatro entibadores, cuatro barrenadores y cuatro picadores para trabajar en minas de carbón situadas en Navarra.

Los que deseen ofrecerse pueden dirigirse a «COMPANIA MINERA DE SALLINAS DE ORO», FAMPLONA, acompañando toda clase de referencias respecto a su edad, estado y mina donde ha trabajado.

**SE ALQUILA** un PATIO propio para tienda, en el MERCADO, núm. 1.  
 Razón en la misma casa, 3.

**Para Almacén**

Se alquila un local amplio, en entresuelo, con un gran descubierta cerrado en la plaza de San Miguel, núm 8.  
 En la misma casa darán razón.

**A LOS MOLINEROS**

Se vende una LIMPIA completa, sistema Berly núm. 2.  
 Informarán en esta Administración.

**GRANDES VIVEROS DE ARBORICULTURA**

De toda clase de frutas de Aragón y demás provincias.

**J. Clemente Lucia**  
 Director propietario

Luco de Giloca Prov. Teruel

Remite gratis el catálogo a quien lo solicite.